CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Doctora
LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Secretario de Hacienda
Municipio de La Plata-Huila

Respetado doctor:

YENNY LICETH SALAZAR RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.405.422 Expedida en la Plata Huila, y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, modifico el artículo 383, y que en el parágrafo 2 expresa

"*Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad*"

Por lo anterior permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

1. En desarrollo del contrato desarrollado para el municipio de la plata Huila no he vinculado trabajadores asociados a la actividad.
2. Esta certificación se expide para efectos de cálculo y liquidación de la retención en la fuente, para el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de abril de 2025.

Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA

Dada el veinticuatro 24 de abril de 2025
Por:

FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS: **YENNY LICETH SALAZAR RAMOS**
No DE IDENTIFICACION: 1.081.405.422 Expedida en La Plata Huila

Powered by CamScanner